

Reglamento

CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POPULARES 2020

La Federación Andaluza de Atletismo, con la colaboración de la Diputación de Córdoba a través de su Delegación de Juventud y Deportes, convoca el **Circuito Provincial de Carreras Populares 2020** con el objetivo de premiar a los corredores que habitualmente participan en el conjunto de Carreras Populares de nuestra provincia.

1. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

INDIVIDUAL

Ranking Adultos Cruzcampo Radler (categorías adultos: sub23 a veteranos y deportistas con discapacidad)

Ranking Jóvenes (categorías base: sub12 a sub18)

CLUBES

En la modalidad CLUBES se opta a un solo premio en el que se incluyen a todos los integrantes del club independientemente de su categoría y sexo.

2. CATEGORÍAS

Cada categoría se establece para masculino y femenino. Para la modalidad CLUBES se establece un solo grupo en la que se incluyen los participantes de todas las categorías y sexo.

Ranking Adultos Cruzcampo Radler

Categorías	Años nacimiento
Sub23	entre 1998 y 2002
Senior	entre 1986 y 1997
Veterano "A"	entre 1981 y 1985
Veterano "B"	entre 1976 y 1980
Veterano "C"	entre 1971 y 1975
Veterano "D"	entre 1966 y 1970
Veterano "E"	entre 1965 y anteriores
Deportistas con Discapacidad Silla Ruedas Única(*)	
Deportistas con Discapacidad Psíquicos	Única (*)
Deportistas con Discapacidad a Pie	Única (*)

(*) Los participantes que opten a las modalidades de "Deportistas con Discapacidad" deberán formalizar la inscripción según los trámites establecidos y remitir resolución de reconocimiento de grado de discapacidad expedido por organismo competente al correo info@carreraspopularescordoba.com, en un plazo no superior a tres días desde la formalización de la inscripción, especificando si opta a la

modalidad de “Deportistas con Discapacidad Silla de Ruedas”, a la de “Deportistas con Discapacidad a Pie” o a la de “Deportistas con Discapacidad Psíquicos”.

Para la inscripción en la modalidad “Deportistas con Discapacidad Silla de Ruedas”, y por tanto optar a los premios de esta modalidad, la silla debe cumplir las condiciones establecidas para pruebas de atletismo, especificadas en el Reglamento de Atletismo del Comité Paralímpico Internacional (Regla nº 14).

No podrán inscribirse en la Modalidad Silla de Ruedas, ni optar a los premios de la modalidad, los participantes que usen HANDBIKE y SILLAS con otro material, mecanismo, engranaje o palanca que puedan utilizarse para impulsar la silla.

No obstante lo establecido en el artículo anterior se permite la participación de atletas en HANDBIKE y en SILLAS con otros mecanismos de propulsión, si bien deberán contactar con la organización para informar sobre su inscripción y las características de la silla usada.

Ranking Jóvenes

Categorías Años nacimiento

Sub12	entre 2009 y 2010
Sub14	entre 2007 y 2008
Sub16	entre 2005 y 2006
Sub18	entre 2003 y 2004

3. CALENDARIO DE PRUEBAS DEL CIRCUITO

Fecha Carrera	Municipio
12/ene XXX Cross Nacional Comarca de Los Pedroches	Villanueva de Córdoba
26/ene VIII Nocturna Mellariense	Fuente Obejuna
09/feb XXX Medio Maratón Villa de Puente Genil	Puente Genil
07/mar XIV C.P. Solidaria por los niños Saharauis	Villafranca Córdoba
08/mar XXI Media Maratón Espiel-Bélmez	Espiel-Belmez

Fecha Carrera

21/mar VIII C.P. Subbética Cordobesa, Nocturna
28/mar XX Meeting-Cross Baena Olivar y aceite
18/abr X C.P. Ochavillo del Río
26/abr XVIII Milla Popular Villa de Nueva Carteya
01/may XXVII Media Maratón del Guadajoz
17/may XXXII Cross Popular de Primavera
06/jun XIII C.P. Nocturna de Montalbán
12/jun VII C.P. Villa de Pedro Abad
20/jun XIX Nocturna "Memorial Antonio García Granados"
27/jun XVIII C.P. María Auxiliadora
03/jul V C.P. Pozoblanco Corre de Noche
04/jul VIII C.P. Nocturna Ciudad de Montoro
17/jul VIII C.P. "Antonio Romero"
01/ago XLIII C.P. Ciudad de Hinojosa
08/ago 22 C.P. Villa de Belalcázar
22/ago X C. Nocturna kilómetros de historia por Monturque – Memorial Raúl A. Llamas López
28/ago XIV C.P. de Villa del Río
29/ago VII C.P. Arquitectura del Sol
05/sep V C. Nocturna La Vendimia
12/sep IV C.P. Nocturna de Encinas Reales
13/sep I Subida a la Torre de El Carpio
20/sep X C.P. de La Alameda
27/sep XXXV Media Maratón Córdoba-Almodóvar
04/oct XVII C.P. Ruta del Aceite La Victoria
11/oct XXVII Memorial Joaquín Sánchez
12/oct XVII Legua Villa de Fernán Núñez
24/oct XXII C.P. Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo
25/oct XXIV C.P. Ciudad de Aguilar
01/nov XXXV Subida Pedestre al Santuario Virgen de la Sierra

Municipio

Luque-Doña Mencía
Baena
ELA Ochavillo del Río
Nueva Carteya
Castro del Río
La Rambla
Montalbán
Pedro Abad
ELA La Guijarrosa
Montilla
Pozoblanco
Montoro
El Viso
Hinojosa del Duque
Belalcázar
Monturque
Villa del Río
Bujalance
Moriles
Encinas Reales
El Carpio
S.S. de los Ballesteros
Almodóvar
La Victoria
La Carlota
Fernán Núñez
Peñarroya-Pueblonuevo
Aguilar de la Frontera
Cabra

Fecha Carrera	Municipio
08/nov XXII C. P. Ciudad de Lucena	Lucena
08/nov V Lechón Cross Cardeña	Cardeña
15/nov XXII C.P. Ruta de la Miel	Hornachuelos
05/dic XII C.P. de Torrecampo	Torrecampo
06/dic XII C. Rute en Navidad	Rute
06/dic XXXVIII C.P. Ciudad de Palma del Río	Palma del Río
08/dic XV C.P Ciudad de Priego de Córdoba	Priego de Córdoba
12/dic XII Cross El Hecho de Guadalcazar	Guadalcazar
13/dic XIX C. Benéfica Fuente Palmera	Fuente Palmera
20/dic IX C. del Kilo	Benamejí

4. INSCRIPCIONES

A las Carreras:

Los participantes que deseen inscribirse en alguna de las pruebas que componen el Circuito tienen la obligación de hacerlo a través de la Organización de cada una de ellas, atendiendo a los requisitos y condiciones particulares que se indiquen. Éste acto no supone la inscripción en los Rankings del Circuito Provincial de Carreras Populares 2020.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo.

Al Ranking:

Plazo: **del 13 de febrero al 14 de mayo de 2020.**

Lugar: www.carreraspopularescordoba.com

Todas las personas que se inscriban antes del 7 de marzo de 2020 puntuarán en las pruebas ya celebradas hasta esa fecha.

Normas Generales de Inscripción

La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conllevará la inmediata descalificación, no teniendo derecho a reclamación de cantidad económica alguna. En base a la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en vigor desde el 12 de octubre de 2002 y de la Ley Orgánica 15/1999 del 13/12/1999 de Protección de Datos Española, le comunicamos que los datos proporcionados para formalizar su inscripción forman parte de nuestro fichero automatizado, al objeto de continuar informando de los diferentes aspectos relacionados con el circuito. En virtud de las Leyes antes mencionadas, usted tiene derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos en Aristófales, 4 1º dcha., local 5 29010-Málaga.

Los atletas inscritos en los Rankings del Circuito Provincial de Carreras Populares autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

Los/as participantes que opten a las modalidades de “Deportistas con discapacidad” deberán remitir justificante que acredite la discapacidad.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo.

Normas particulares para inscripción en el apartado CLUB

Para optar a los premios de este apartado, el club deberá formalizar su inscripción en el circuito, relacionando al menos 7 componentes. Para ello, realizará su inscripción en la plataforma de inscripción y remitirá un mail a info@carreraspopularescordoba.com con el listado de integrantes del equipo. En caso de que se apunten más integrantes del equipo deberá comunicar la inclusión de estos en el listado, para que se tengan en cuenta de cara a las puntuaciones de clubes. Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido. Los integrantes de cada club, no podrán cambiarse a otro club a efectos de participación en el Circuito Provincial de Carreras Populares.

Los atletas federados, deberán inscribirse con el nombre del club con el que están federados, así como participar con la equipación oficial del mismo. Estos atletas, en caso de cambio de club en el mes de noviembre, puntuarán para el nuevo club únicamente para las pruebas que se disputen en los meses de noviembre y diciembre.

Cuotas de Inscripción:

MODALIDAD

INDIVIDUAL 3 €

CLUBES 5 €

El pago de la cuota de inscripción al Ranking del Circuito Cordobés de Carreras Populares no exime del pago de la inscripción establecida por la entidad organizadora de cada prueba.

5. PREMIOS

Todos los premios serán para masculino y femenino y por el valor que se indica para cada puesto

Modalidad Individual

Ranking Jóvenes

1^{er} Puesto **100,00 € y trofeo**

2^o Puesto **75,00 € y trofeo**

3^{er} Puesto **50,00 € y trofeo**

Ranking Adultos Cruzcampo Radler

1^{er} Puesto **125,00 € y trofeo**

2^o Puesto **110,00 € y trofeo**

3^{er} Puesto **100,00 € y trofeo**

Modalidad Clubes

1^{er} Puesto **200,00 € y trofeo**

2º Puesto **150,00 € y trofeo**

3º Puesto **120,00 € y trofeo**

4º Puesto **100,00 €**

5º Puesto **80,00 €**

6º Puesto **80,00 €**

7º Puesto **65,00 €**

8º Puesto **65,00 €**

6. SISTEMA DE PUNTUACION

MODALIDAD INDIVIDUAL

La clasificación final se realizará sumando los puntos conseguidos por cada participante:

- En las 12 pruebas que haya obtenido mejor clasificación tanto en Ranking Jóvenes como Ranking Adultos Cruzcampo Radler (salvo para las categorías de deportistas con discapacidad que serán 8 pruebas).

Para optar a estos premios hay que acabar al menos 8 pruebas (6 para deportistas con discapacidad).

Se asignarán puntos según el siguiente baremo:

Primer/a clasificado/a 100 puntos

Segundo clasificado/a 95 puntos

Tercer clasificado/a 90 puntos

Cuarto 89 puntos

Quinto 88 puntos

... y así sucesivamente.

El vencedor o vencedora de cada categoría será el/la atleta que más puntos acumule al finalizar la última prueba que compone el Circuito. En caso de empate, el vencedor será el atleta que más primeros puestos haya conseguido, si sigue habiendo empate, el que más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente. Si persiste el empate, el vencedor será el atleta que mayor número de pruebas haya disputado. La Federación Andaluza de Atletismo determinará los criterios de desempates para cualquier otra circunstancia, no contemplada en el presente reglamento, que se pueda producir.

La puntuación, anteriormente detallada, se asignará teniendo en cuenta solo a los inscritos en el Circuito, en cada una de las categorías.

MODALIDAD CLUBES

En cada prueba se considerará primer clasificado al club del que más corredores entren en meta. En caso de empate se considerará como mejor club clasificado aquel cuyo primer corredor haya obtenido mejor puesto. Se consideran miembros del club todos los corredores que el club inscriba en la carrera.

Se asignarán los siguientes puntos a cada club:

Primer clasificado	100 puntos
Segundo clasificado	95 puntos
Tercer clasificado	90 puntos

... decreciendo en cinco (5) puntos cada puesto inferior ordinal de clasificación.

El club vencedor será el que **más puntos acumule**.

7. RECLAMACIONES

La F.A.A. confeccionará las Clasificaciones del Circuito otorgando los puntos correspondientes a cada corredor y club atendiendo a las clasificaciones remitidas por cada entidad organizadora, por tanto las reclamaciones deberán presentarse ante la entidad organizadora de la prueba.

Para subsanar errores que se puedan producir en la confección de las clasificaciones del circuito (fundamentalmente en lo relativo a cambios de nombres y apellidos, categorías, omisiones en la puntuación, etc.) se pueden dirigir a la F.A.A. hasta un máximo de un mes después de la celebración de la prueba, salvo las del mes de diciembre que serán hasta el 15 de enero. Pasado este plazo, se entiende que las clasificaciones están correctas y no se admitirán más reclamaciones al respecto. Todas las comunicaciones serán a través del email:

info@carreraspopularescordoba.com

No obstante lo anterior, la Federación Andaluza de Atletismo podrá resolver sobre cualquier reclamación o aspecto que no esté recogido en el presente reglamento, publicando debidamente cualquier resolución que pueda suponer una incorporación, modificación o aclaración sobre cualquier artículo.